

Acta de la sesión Extraordinaria número CP-13-2021 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Fecha y hora inicial de la sesión	A las dieciocho horas con trece minutos del 13 de octubre de 2021.
Lugar	Virtual

Delegados del Comité Permanente presentes:

1. Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos

Dra. María del Pilar Salas Chaves

Dra. Adriana Ruíz Rodríguez.

2. Colegio de Profesionales en Bibliotecología

MLS. María Lourdes Flores de la Fuente

Licda. Yamilette Solano Navarro

3. Colegio de Médicos y Cirujanos

Dra. Johanna Barquero Aguilar

4. Colegio de Químicos

Lic. Ricardo Ulate Molina

5. Colegio de Contadores Privados

CPI. Juan Carlos Malé Madrigal

CPI Arelly Espinoza Valverde

6. CIEMI

Ing. Marco Calvo Vargas

7. Colegio de Enfermeras

Dra. Marlen Calvo Solano

8. Colegio de Periodistas

Licda. Patricia Gómez Pereira

9. Colegio de Profesionales en Sociología

Dr. Luis Mariano Saéñz Vega

10. Colegio de Profesionales en Informática y Computación

Ing. Paula Brenes Ramírez

11. Colegio de Profesionales en Nutrición



**FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA**

Dra. Norma Meza

12. Colegio de Ingenieros Tecnólogos

Ing. Edgar Osmín López Hernández

Ing. Dinia Vega Díaz

13. Colegio de Médicos Veterinarios

Dr. Alfonso López Castro

14. Colegio de Trabajadores Sociales

Dra. Sandra Araya Umaña

15. Colegio de Biólogos

Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós

16. Colegio de Optometristas

Dr. Francisco Bonilla Miralles

Delegados del Comité Permanente con justificación:

Arq. Ana Gretell Molina González

Dr. Rodrigo Díaz Obando

Dra. Paulette Arrieta Hernández

Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos

Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños

Ing. Sindy Rivas Camacho

Ing. Yenory Rojas Hernández

Dra. Yadel Centeno Ureña

Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena

Ing. Fernando Silesky Guevara

Licda. Eugenia C. Aguirre Raftacco

Representantes del Comité Permanente presentes:

- Consejo Universitario de la UCR

Ing. Marco Vinicio Calvo Solano

- **Comisión Costarricense de Colaboración con la UNESCO**

Ing. Paula Brenes Ramírez

- **SETENA**

Dra., Ana Cecilia Chaves Quirós

- **Sistema de la Banca para el Desarrollo**

Ing. Berny Fernández Mora

- **SINART**

Licda. Yirlane Conejo Rojas

- **Consejo Nacional de Concesiones**

Ing. Rolando Quesada Víquez

Representantes del Comité Permanente ausentes con justificación:

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Ing. José Ramón Molina Villalobos

Funcionarios asistentes:

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

La Dra. María del Pilar Salas Chaves les da la bienvenida y procede a realizar la comprobación de quórum.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de 16 Colegios Profesionales al ser dieciocho horas con trece minutos se procede a abrir la sesión Ordinaria CP-13-2021, modalidad presencial presidida por la Dra. María del Pilar Salas Chaves saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-13-2021 a los señores miembros del Comité Permanente.

AGENDA

- **Artículo I** Comprobación de quórum y aprobación del orden del día
- **Artículo II** Autorización de participación en la sesión del personal administrativo y de soporte.

- **Artículo III** Aprobación de actas
- Acta CP-11-2021 y Acta CP-12-2021.
- **Artículo IV** Correspondencia.
- **Artículo V** Informe de la Presidencia.
- **Artículo VI** Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.
 - ✓ Colegio de Profesionales en Sociología.
- **Artículo VII** Informes de Comisiones y sus delegados
 - ✓ Representante ante la Comisión del Sistema de la Banca del Desarrollo Ing. Berny Fernández Mora.
- **Artículo VIII** Asuntos Varios

Acuerdo CP-13-01-2021: Aprobar la agenda CP-13-2021. Por unanimidad

Artículo II Autorización de participación en la sesión del personal administrativo y de soporte e invitados en asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves solicita se le permita la participación en la sesión del ingreso a la sesión CP-13-2021 del personal administrativo, de soporte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios invitados propuestos por los Colegios y sus delegados.

Acuerdo CP-13-02-2021: Autorizar la participación a la sesión ordinaria CP-13-2021 del personal administrativo, de soporte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios e invitados en asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados. Por unanimidad

Artículo III Aprobación de actas:

Acta CP-11-2021

La Dra. María del Pilar Salas Chaves solicita realizar la votación para aprobar el Acta CP-11-2021, indica que las observaciones fueron recibidas e incluidas.

Acuerdo CP-13-03-2021: Aprobar el Acta Ordinaria CP-11-2021. Con 15 votos a favor y 1 voto abstención del Colegio de Médicos y Cirujanos.

Artículo IV Correspondencia.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

Oficio CPSCR-JD-044-2021 del Colegio de Profesionales en Sociología

Solicitud de espacio en una sesión del Comité Permanente donde desean informar que la Comisión de Desarrollo Profesional de este Colegio, desde mayo del 2019 viene desarrollando con éxito un proceso de acompañamiento académico a varias personas colegiadas que aún cuentan con el bachillerato en Sociología, pero que por diversas razones no han concluido sus Trabajos Finales de Graduación (TFG) para obtener la licenciatura en Sociología.

Se les dará un espacio de 20 minutos en la sesión del 13 de octubre de 2021, el día de hoy.

Oficio JD-09-867-21 del Colegio de Abogados y Abogadas

Externan cordial agradecimiento a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, FECOPROU, por la deferencia con el Colegio de Abogados y Abogadas, al brindarnos homenaje en su celebración del 55 Aniversario.

Oficio CITEC No. 913-20/21 CITEC

Indican que aprueban la solicitud de colaboración económica de la FECOPROU para la recopilación de la historia de la Federación, a través de información documental y testimonial en conmemoración del 55 Aniversario.

Oficio CLYP-AG-JDAC-1206-2021 COLYPRO

Autorizan a la Dirección Ejecutiva, para que coordine el pago del aporte de la cuota extraordinaria.

Oficio CPSCR-JD-0109-2021 Colegio de Profesionales en Sociología

No aprueban la cuota extraordinaria solicitada para la conmemoración del 55 aniversario de la FECOPROU. Los motivos para la no aprobación son los siguientes: a) Ese monto no se encuentra contemplado en el presupuesto anual del Colegio para el año 2021. b) Este año se está realizando una importante inversión en las reparaciones de las instalaciones del Colegio.

Oficio CMQC-P-82-2021 Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos

Acordaron ofrecer una colaboración para el proyecto de recopilar la historia de la Federación.

Oficio CPNCR-DE-199-2021 Colegio de Profesionales en Nutrición

Indican que no se puede brindar la colaboración solicitada, debido a que el monto requerido no está contemplado en el presupuesto anual del Colegio.

Oficio CPSCR-JD-056-2021 Colegio de Profesionales en Sociología

El Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, saluda a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) en sus 55 años de creación. Además, a los 31 Colegios Profesionales que conformamos nuestra Federación,

Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU) Ing. Berny Fernández Mora

Hace de su conocimiento que el SBD está llamando a concurso por medio del Sistema de Compras Públicas (SICOP) a oferentes interesados en prestar servicios profesionales para la realización de los estudios de apoyo a la Comisión Evaluadora. Se les dio un espacio de 20 minutos en la sesión del 13 de octubre de 2021, el día de hoy. Además de enviar a todos los delegados la solicitud.

Oficio DACIQPA156-2021 Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines

Aprueban la colaboración para la actividad de historia del 55 aniversario de la FECOPROU.

Artículo V Informe de la Presidencia.

Plan Estratégico

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que va a dar inicio con el proceso para actualizar los instrumentos estratégicos y generar un sistema de gestión de procesos con su respectivo respaldo documental, que cumpla con los principios de la gestión de la calidad, para lo cual el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica será el ente facilitador del dicho proceso.

Se espera trabajar bajo el siguiente objetivo:

Diseñar una metodología participativa que permita la definición de la filosofía, ejes estratégicos y líneas estratégicas principales de la organización, cuyo resultado sea un documento de Plan Estratégico Institucional adecuado a sus realidades.

Entregable Planificación Estratégica :

Diseñar una metodología participativa que permita la definición de la filosofía, ejes estratégicos y líneas estratégicas principales de la organización, cuyo resultado sea un documento de Plan Estratégico Institucional adecuado a sus realidades.

Actividades

La etapa de planificación estratégica propone la actualización y definición de las líneas orientadoras de la institución, con el fin de orientar la gestión de la organización hacia los resultados. En esta etapa se realizará la actualización de la planificación estratégica para realizar el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Este Plan Estratégico contendrá al menos los siguientes elementos:

Presentación

Análisis FODAR.

Misión Visión, valores y valor público

Matriz de vinculación de la ley con el marco estratégico

Objetivos institucionales

Resultados Estratégicos

Matriz estratégica que contenga:

Desarrollo de los objetivos, resultados, indicadores, metas anualizadas y total de los 5 años para el PEI. Responsables.

Fichas de indicadores Actividades a desarrollar:

Revisión de contexto de la organización: Misión, visión, valores, política de calidad, matriz FODA: 3 horas

Revisar y validar en próxima sesión

Análisis de riesgos: 3 horas , revisar y validar en próxima sesión

Definición de ejes estratégicos: 3 horas e iniciar 1 eje estratégico. Cada eje estratégico contiene: Indicador (KPI)

Responsable del indicador y los resultados

Tareas, responsables, plazos y recursos para lograr los objetivos

Meta

Valor del indicador al cierre del mes Evaluación del resultado

Acciones de ajuste

Responsables

Plazos

Comentarios

4 sesiones de ejes estratégicos

1 sesiones de 3 horas para revisión, comentarios, mejora de refacción del PE.

Entregables asociados

Plan Estratégico Institucional a 5 años.

Para llevar a cabo este proceso se requieren 4 sesiones presenciales, la primera es el día jueves 14 de octubre a las 4:00 p.m. en las instalaciones del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos.

Se invito a participar al Comité Permanente , Expresidentes y Presidencias de los 5 próximos Colegios en asumir la presidencia de FECOPROU.

Colegio de Licenciados y Profesores de Costa Rica año 2022

Colegio de Enfermeras de Costa Rica año 2023

Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica año 2024

Colegio de Optometristas de Costa Rica año 2025

Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica año 2026

Se indica que a través de esos cinco años se hará un monitoreo para analizar cómo va el plan estratégico, la idea es concretar las acciones.



Licda. Patricia Gómez Pereira del Colegio de Periodistas, manifiesta una inquietud y es si se puede variar el plazo que cada colegio asume la presidencia, indica que un año es muy poco tiempo, manifiesta que los primeros cuatro cinco meses se van a prendiendo y conociendo el teje y maneje de la Federación y lo que le queda prácticamente ya está terminando, es muy poco tiempo para trabajar, consulta si hay alguna posibilidad de cambiar la ley o algún reglamento para ampliar el plazo por lo menos a dos años

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que ese podría ser un eje estratégico e indica que la Federación tiene una Comisión de Legislación y habría que poner en blanco y negro el cambio de esa legislación y se podría hacer si todos estuvieran de acuerdo con un plazo establecido por que hay que recordar que eso debe ir a la Asamblea Legislativa.

La Dra. Marlen Calvo Solano del Colegio de Enfermeras, indica que cuando se habla de planeación estratégica indica que a ella le inquieta que va a hacer en este momento con las personas que están representando los colegios sin embargo en algún momento se cambia las personas, los representantes y esa planeación estratégica que se pretende en la Federación no va a ser sostenible indica que esto le inquieta y como se mencionó hay situaciones el pasado que se están mencionando y que no se cumplen en los espacios tan cortos de presidencia sin embargo cuando se pretende un trabajo de esta índole debería conformarse una Comisión específica y valorar esa permanencia de los participantes en estas comisiones de la Planificación Estratégica.

CPI. Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados, indica que a él le inquieta esa comisión de Legislación porque hay mucho trabajo por hacer y hasta donde se escucha no hace mayor cosa, manifiesta que hay que activarla porque hay mucho que hacer, reglamentos, procedimientos y ahora esta opción que le parece muy acertada, indica que un año es muy poco tiempo para poder alcanzar objetivos, un año es para que apenas el nuevo presidente aprenda cómo funciona la Federación.

El Dr. Luis Mariano Saénz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología, manifiesta que hay que tener claro que van a tener cuatro talleres con participantes de los Colegios, indica que en buena teoría hubiera sido importante que esos participantes sean miembros de Junta Directiva de su Colegio Profesional, preferiblemente los presidentes, pero eso es más difícil, consulta quien va a validar el resultado final de ese proceso, si van a hacer las Juntas Directivas o los Presidentes, indica que la propuesta debe ser conocida por los miembros de la Juntas Directivas y tengan el respaldo de los miembros porque si quedamos solamente en los que participan en los talleres al final hay poca información y validación de este proceso, que como bien dice doña Pilar no se ha hecho en el pasado.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves manifiesta que ella ha participado de Planes Estratégicos y no necesariamente las personas que participan en la creación de esos planes permanecen en el tiempo, sabemos que este Comité Permanente es cambiante de acuerdo a que cada colegio cambia sus representantes e indica que el valida este plan estratégico es el Comité Permanente, manifiesta que lo que se podría poner como responsables, no son nombres de personas si no colegios, indica que los sistemas de gestión, las planeaciones estratégicas se hacen porque no se pueden depender de personas, las personas trascienden , pero si se tienen metas específicas viene un nuevo presidente y tiene un plazo para cumplir esa meta con las personas que tenga lo hace, las comisiones se pueden ir renombrando lo importante es que tengamos un norte claro de que es lo que queremos hacer.

Licda. Patricia Gómez Pereira del Colegio de Periodistas, indica que en esa línea lo que expone doña Pilar y comentaba don Mariano esos representantes debería trascender un poco más, igualmente no solo ser representante por uno o dos años que dure la Junta Directiva que el pertenezca si no que debería estar por lo menos un año más, aunque ya la Junta Directiva haya salido para darle continuidad a todos los ejes estratégicos que van a aprobar, porque si esa persona salió y entra otra nueva y se cambia todo el equipo, igual va a ver un proceso de aprendizaje de meses, entonces todo lo que se pudo a ver avanzado se va a trazar, indica que esa es su percepción.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que en este momento la Federación únicamente tramita correspondencia, no hay productos, hay comisiones, pero no se les da seguimiento.

Ing. Edgar Osmín López Hernández del Colegio de Ingenieros Tecnólogos, indica que hay muchas preocupaciones y siempre van a ver y van a generar incertidumbre, sin embargo lo importante es avanzar, manifiesta que la Federación no tiene injerencia en las Juntas Directivas de los Colegios Profesionales, no se les puede solicitar que tengan a alguien, de hecho en este año hemos visto la salida de representantes que estuvieron muchos años en la Federación porque no son del gusto de las Juntas Directivas de sus Colegios, por lo tanto debemos avocarnos en lo que tenemos y lo que tenemos es una rotación de Colegios y la única posibilidad de modificar lo que tiene la Federación es poner a trabajar esta Comisión de Normativa y si no está haciendo nada entonces delegar funciones que como dice doña Pilar, estando dentro de un plan estratégico sea quien sea quien venga, si tenemos que poner al día la reglamentación de la Federación, no importa quien venga tenemos que hacerlo es la única forma, es una línea de trabajo hacia la institucionalidad de la FECOPROU, indica que ahorita no existen esas líneas de trabajo porque cada persona que viene toma diferentes ideas de la presidencia saliente o de lo que presume que es la Federación, considera que más allá de discutir lo que nos preocupa o no nos preocupa , todas las organizaciones tienen cambios y al menos dejar líneas de trabajo que van a dejar a la Federación más alto ya es un avance que

tenemos que aprovechar para trabajar e hilar tan fino de quien está o no, no va a beneficiar a la Federación si no dejamos líneas de trabajo .

MLS. María Lourdes Flores de la Fuente del Colegio de Profesionales en Bibliotecología manifiesta que lo que señalan los compañeros con respecto a la representación o representatividad no implica necesariamente que quienes conformamos el Comité Permanente seamos miembros de la Juntas Directivas, al contrario casi ninguno es miembro de Junta Directiva, efectivamente si en algún momento los planes de acción o las líneas que se establezcan involucran la asignación de recursos o compromiso de los Colegios , eso tiene que ser sometido no solo a las Juntas Directivas si no que en algunos Colegios se llevara a la Asamblea para que apruebe como se va a viabilizar esa posibilidad para la Federación, manifiesta que lo que estaría en discusión es la visión- misión de esta Federación con base en la normativa vigente actual, no la vamos a poder cambiar inmediatamente, indica que si se tuviera la oportunidad de hacer cambios seria parte de una estrategia, de una línea de trabajo puntual, incluso no en manos de miembros específicos si no con asesoría legal como correspondería.

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales, manifiesta que este proceso es fundamental para la FECOPROU, indica que es una oportunidad para mejorar y que se debería valorar en ese sentido, indica que entiende muchas de las preocupaciones que señalaba doña Marlen e inclusive indica que las comparte, hay muchas incertidumbres por resolver pero hay que avanzar, dar el primer paso como bien lo dice el compañero Osmín, esto nos va a permitir tener un norte y definitivamente es el Comité Permanente el que tendría que aprobar ese Plan Estratégico, manifiesta no querer ser reiterativa pero como bien lo dijo doña Pilar un Plan Estratégico trasciende de las personas, son procesos que se asumen para que una organización tenga una vía por donde seguir y unas metas a alcanzar, indica que por lo menos establecer ejes estratégicos para la FECOPROU por ejemplo en términos de mayor presencialidad en todo lo que es las demandas de los sectores sociales de este país a partir de la concepción profesional que tenemos porque son muchos los colegios que están participando y podríamos tener un mayor posicionamiento, si decimos que ese va a ser un eje estratégico pues se asume independientemente de las personas que se queden o no, reitera que se debe de iniciar y es entendible que todo proceso cuando se inicia genera muchas dudas, muchas preocupaciones, incertidumbres, pero hay una muy buena intención y una perspectiva política para FECOPROU en términos de definir estas metas, es un paso muy importante para FECOPROU, felicita al Comité que está organizando esto porque no es fácil, pero bien llevado es un buen producto lo que se logra y aclara nuevamente que es el Comité Permanente quien lo debe aprobar no son las Juntas Directivas de los Colegios.

Solicitud del Colegio de Geografía de incorporarse a FECOPROU .

La Dra. María del Pilar Salas Chaves informa que se recibió un oficio del Colegio de Geografía solicitando incorporarse a las FECOPROU.

La Asamblea General, en la sesión ordinaria virtual, celebrada el 31 de octubre del 2020, acordó lo siguiente:

ACUERDO N.º 10

A. APROBAR LA INCORPORACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA A LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA.

B. ACUERDO FIRME

Para tal efecto, se adjunta las certificaciones extendidas por las autoridades competentes por parte de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica que demuestran que las carreras amparadas por la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía de Costa Rica N° 9601, corresponden a carreras de nivel profesional universitario.

La Dra., María del Pilar Salas Chaves anuncia que les complace mucho esta nueva incorporación ya que desde años atrás se han venido invitando a los Colegios que no están incorporados a que se unan a esta Federación.

Se procede a realizar la votación correspondiente.

El Dr. Francisco Bonilla Miralles del Colegio de Optometristas consulta según el Reglamento como se procede en este caso, indica no tener ningún inconveniente en incorporarlos, pero indica que cree que en Reglamento se dice que tiene que ser Licenciados.

El CPI. Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados, indica que esta correspondencia no fue conocida por el Comité Ejecutivo de previo, la consulta es si no debería pasar primero por el Comité Ejecutivo o algún otro filtro.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que el documento llegó el día de ayer, por eso no se llevó al Comité Ejecutivo y quien aprueba es el Comité Permanente.

La Dra. Marlen Calvo Solano del Colegio de Enfermeras indica que dentro de la Ley General de Salud si se solicita que sean licenciados los que están incorporados a los Colegios Profesionales del Área de la Salud, pero indica que en las otras áreas desconoce que para

ser profesionales tiene que tener un nivel de licenciatura, el asunto es de las unidades académicas que ejercen los post grados y en algunas el grado de bachiller ya lo consideran como profesional pero como indica el compañero hay que revisar dentro del Reglamento de la Federación estas condiciones.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves manifiesta que en la Ley de la FECOPROU solo dice que las carreras sean universitarias, no habla de grados.

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos indica que lo que se requiere es que sean profesionales universitarios, ese es el requisito, pueden ser bachilleres, licenciados, aclara que para que ingresen a la Federación no hay esa limitación, indica que en algunas representaciones si se solicita que sean Licenciados como en el Área de Salud, entonces el representante que se envía tiene que tener ese grado académico, comenta que la mayor discusión que se ha tenido es con el Colegio de Contadores Privados cuando iban a ingresar por que tiene un porcentaje de miembros que son de un nivel técnico, sin embargo ahí la restricción es que los que vienen como representantes a la Federación tienen que ser representantes universitarios, pero ese sería el requisito únicamente ser profesional universitario, por lo tanto no habría ninguna objeción de incorporar al Colegio de Profesionales en Geografía.

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales, indica que la observación que está haciendo don Juan Carlos es importante porque si bien es cierto la instancia que aprueba estas solicitudes es el Comité Permanente, la inclusión de un Colegio debería estar en la agenda como un punto y no como correspondencia, indica que así es como se procede en los Órganos Colegiados.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves manifiesta que no hay prisa, se puede dejar para la próxima sesión, aclara que esta como un punto de presidencia, pero se puede ver en la próxima sesión del Comité Ejecutivo.

La Licda. Yamilette Solano Navarro del Colegio de Profesionales en Bibliotecología indica que la votación que se debe hacer en este momento para incorporar al Colegio de Profesionales en Geografía debería ser estudiada previamente para que no haya ningún portillo que pudiera de alguna manera comprometer a la Federación, sobre todo de tipo legal, por lo tanto, indica que a su parecer sería importante revisar que contempla el Reglamento o la Ley de la Federación antes de someterlo a votación.

El Dr. Luis Mariano Saénz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología indica que tiene la misma preocupación de don Juan Carlos, manifiesta que en este caso es importante que cuando se incorporen nuevos colegios exista un procedimiento básico, que podría ser que en primera instancia pase al Comité Ejecutivo para que valore los antecedentes como un requisito y luego en una sesión posterior que se le de la bienvenida, se les otorguen algunas palabras de motivación y ubicación para realizar un acto más formal a la incorporación de nuevos Colegios Profesionales, máxime que sabemos que hay unos que lo están pensando dos o tres veces para incorporarse, esto para darle un sentido más especial, de importancia a este proceso.

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos reitera que como dice doña Pilar no hay ninguna prisa, pero indica que desea aclarar nuevamente que los requisitos son estrictamente esos, que los profesionales sean graduados universitarios, manifiesta que no hay ningún procedimiento establecido que regule todos esos pasos y no hay que hacer ninguna otra revisión de donde tiene que ir primero y después, es simplemente que el Colegio solicita ser incorporado y si cumple con que sus miembros son profesionales universitarios el Comité Permanente lo apruebe, manifiesta que no pueden inventar procedimientos si no existen, añade que ella es parte del Comité Ejecutivo y no hay ningún procedimiento que indique que debe ser visto primero en el Comité Ejecutivo por lo tanto no es nada grave traerlo de una vez al Comité Permanente si hubiera algún procedimiento que así lo indicara si pero no lo hay. Manifiesta que se debe considerar que no van a haber argumentos nuevos para traer en la próxima sesión.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves manifiesta que por estos motivos a partir de enero se deben escribir todos esos procedimientos porque la Ley es muy escueta y a lo interno no hay procedimientos de muchas cosas por eso hay que escribir todo eso y así darle más herramientas a las personas que asumen la dirección de estas Federación, reitera que no hay prisa y se puede hacer una mejor presentación del tema para la próxima sesión.

El Dr. Alfonso López Castro del Colegio de Médicos Veterinarios consulta si el Colegio de Profesionales en Geografía no envió un resumen de cuando fue creado el colegio, cuantos miembros tiene, cuantos años lleva funcionando, para que al menos el Comité Permanente tuviera alguna idea ligera del colegio que está solicitando incorporarse.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que esa información no llego, pero se le va a solicitar para la próxima sesión.

Reunión con presidentes

La Dra. María del Pilar Salas Chaves comunica que se realizó un desayuno con los presidentes de Juntas Directivas de los Colegios Profesionales celebrada el día 7 de octubre a las 8: 00 am en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas se trató la siguiente agenda: Asistencia de los Delegados a sesiones y actividades de la Federación.

Plan Estratégico

Delegados del Tribunal Electoral de la UCR

Sede de la Federación

Participaron 11 Colegios

Reunión con la M.Sc. Carmela Velázquez Carrillo, coordinadora de la Comisión de Estatuto Orgánico (CEO) de la Universidad de Costa Rica, indica que no se lo dijeron explícitamente pero si se intuye ese ruido que anda de la pertinencia de la Federación tenga esa representación, le consultaron cual era el papel y la importancia que tenía la representación de la Federación a nivel de la Universidad y le mencionaron que habían revisado que a lo largo del tiempo el representante del Consejo Universitario había sido un docente universitario y que ese no era el espíritu de la representación que se creó, indica que le mencionaron que la idea es que sea alguien fuera de la Universidad que hiciera un contrapeso desde el ejercicio profesional con una visión diferente y la otra preocupación fue la Asamblea Plebiscitaria que viene, que ahora el diez de noviembre es la elección de los miembros del Consejo Universitario y por ejemplo hace un par de meses ella se reunió con el Presidente del Tribunal Electoral Universitario y fue casi pidiendo ayuda para que los Colegios Profesionales ratifiquen los representantes que van a votar en esa Asamblea Plebiscitaria y para ese día siete de octubre solo tenía como trece colegios ratificados de los treinta y uno, y ya había pasado el tiempo que había dado el Tribunal Electoral, indica que hablando con el Tribunal Electoral nos volvió a dar una fecha hasta el veinte de octubre para que los colegios que faltaban por ratificar los candidatos y en este momento han enviado dieciocho colegios pero todavía hay tiempo hasta el veinte de octubre. Solicita a los representantes que hablen con sus Juntas Directivas porque si está peligrando la representación de la Federación en esas sillas que tenemos y no participamos les estamos dando la razón y ya se han enviado cartas, correos y no hay respuesta.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que se va a realizar una sesión para presentar los candidatos de la elección de las representaciones del sector académico en el Consejo Universitario por las áreas de Artes y Letras, Ingeniería, Salud y Sedes Regionales el día jueves 28 de octubre a las 6:00 pm modalidad virtual .

Se invitará a los delegados de los Colegios del padrón electoral.

Artículo VI Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

Colegio de Profesionales en Sociología.

El Dr. Luis Mariano Saéñz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología reitera la felicitación a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios por la celebración de sus cincuenta y cinco aniversario, manifiesta que en setiembre de este año su colegio está cumpliendo diez años de creación y hace cinco años se tomó la decisión en la Asamblea de participar de lleno en la Federación, indica que en ese sentido y un poco la preocupación que plantea doña Pilar han querido ser consecuentes en involucrarse de lleno en la Federación, no solamente en el Comité Permanente si no en diferentes comisiones que hemos participado.

Manifiesta que lo que se va a compartir tiene que ver desde su perspectiva con dos ejes estratégicos, hablando ahora del plan estratégico de la Federación, uno de ellos que apunta que efectivamente la Federación debe ser una organización que sea un ente calificado para el estado, instituciones y la sociedad costarricense, que vena en la Federación una organización que realmente es potable, que tiene argumentos en términos científicos y que los profesionales sean referentes en los sectores profesionales y el otro eje que indica que le parece que es importante y tiene que ver con esta presentación es que este espacio de unidad en la Federación nos debe permitir también compartir experiencias para lograr que el esfuerzo que cada Colegio Profesional hace, unos más grandes que otros, otros de mayor edad, otros empezando, realmente se pueda entre todos sacar musculo y en ese sentido esta presentación que se va a compartir apunta hacia eso, a compartir una experiencia que desde nuestra perspectiva ha sido exitosa a lo interno del Colegio de Profesionales en Sociología y que también compartir experiencias no solo atañe a fortalecer la estructura administrativa y financiera de nuestros colegios.

Concretamente lo que van a compartir es como han podido apoyar a colegas en su condición de bachillerato que ya concluyeron el plan de estudios de licenciatura, pero sin lograr terminar su trabajo final de graduación, para eso nos acompaña la compañera Natalia Caro miembro de la Junta Directiva en dos periodos, actualmente es coordinadora de dos subcomisiones de la Comisión de desarrollo profesional de su Colegio y es quien ha acompañado este proceso en los últimos tres años.

La Sra. Natalia Caro agradece el espacio, reitera la felicitación a la Federación por su cincuenta y cinco aniversario y procede a realizar la presentación.

Comisión de Desarrollo Profesional

Sub- Comisión de Acompañamientos Trabajos Finales de Graduación

Proceso de acompañamiento TFG-CPSCR UCR/UNA

Primera promoción

Integrantes:

Ana María Jirón

Luis Rojas Bolaños

Roberto Pineda Ibarra

Eugenio Fuentes Molina

Mariano Sáenz Vega, Coordinador

Natalia Caro Bernal, sub-Coordinadora

Objetivo

Generar un acompañamiento a personas colegiadas que han concluido su plan de estudios en licenciatura en Sociología, con el fin de que concluyan el requisito académico de su TFG para la defensa final, graduación y mejor inserción laboral.

Etapas:

1. Planificación del proceso por parte de la CTFG y validación JD
2. Planificación de las sesiones según intereses temáticos
3. Jornadas de trabajo TFG
4. Reflexión y seguimiento



Etapa 1

Planificación del proceso por parte de la CTFG y validación JD.

-Consultas a colegiados para participar en el acompañamiento que le apoyen en sus necesidades investigativas para su TFG.

-Consulta del avance TFG a participantes

Consultas

1. Consulta para el avance de TFG

2. Consulta sobre estado actual del TFG

3. Consulta a colegiados para brindar apoyo como potencial expositor/a, director/a, lector/a

4. Evaluación del proceso acompañamiento TFG-CPSCR

Total : 4

Etapa 2

Planificación de las sesiones según intereses temáticos

-Consulta a las personas participantes sobre intereses temáticos

-Consulta a personas colegiadas que quisieran colaborar como expositores de las temáticas y/o interés de participar como director/a o lector/a TFG.

Etapa 3

Jornadas de trabajo TFG

- Los sábados una vez al mes se realizaban los talleres de refrescamiento investigativo.
- Conformación de grupos de trabajo según temas comunes de TFG y según experiencia del equipo colaborador.

Temáticas impartidas



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

- Modalidades de TFG por parte de las escuelas de Sociología (UNA UCR).
- Principales Teorías Sociológicas y marco teórico.
- Métodos y Técnicas de Investigación.
- Investigación cuantitativa.
- Investigación cualitativa.
- Esquema para la elaboración de una propuesta de TFG.
- Sistematización de experiencias.
- Bases de datos para la investigación sociológica.
- Compartir experiencias de avances de TFG.

Etapa 4

Evaluación y seguimiento.

-Percepciones de las personas participantes

-Consulta sobre el interés de colaborar con la Comisión de TFG en nuevo proceso.

Percepciones del proceso de acompañamiento TFG-CPSCR

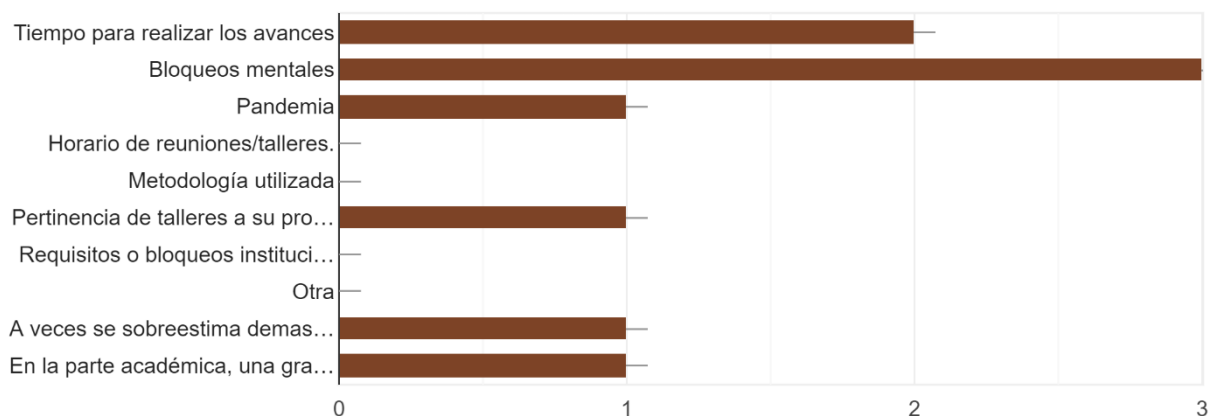
Me pareció que el proceso fue llevado con un alto nivel de compromiso de parte de la Comisión, los temas fueron adecuados”

” Valorar que, en vez de tratar de desarrollar nuestros propios temas, podríamos desarrollarlos en grupo, avanzando en grupo, por lo menos los planteamientos iniciales.”

” Excelente equipo desde todo punto de vista, gran calidad humana, mucha experiencia, buen trato, entre otros.”

¿Qué dificultades tuvo para avanzar en la propuesta-diseño de TFG?

4 respuestas



Resultados obtenidos

- 50 colegiados se identifican en condición de egresado del programa de licenciatura y muestran interés en recibir acompañamiento
- 27 personas que contestaron, 18 indican que en algún momento han presentado propuestas de TFG ante su Escuela de Sociología.
- 14 personas presentaron su propuesta de forma individual y 4 las presentaron en parejas.
- 5 ya concluyeron su TFG y 6 están en proceso de defensa
- Se fortaleció el sentido de pertenencia y de colaboración al Colegio de parte de las personas participantes al proceso de TFG.
- Hay un acercamiento inicial al acompañamiento de TFG y de colaboración de parte de las 2 escuelas de Sociología.
- Reconocimiento de las personas colegiadas participantes de que el Colegio, apoya su desarrollo profesional y lo prepara en mejor condición al mercado laboral.

Principales recomendaciones a Junta Directiva

Necesidad de incluir una sesión o espacio de motivación a los colegas que participen de procesos similares para avanzar en sus TFG, lo anterior, porque esta necesidad se detectó en el proceso de consulta desarrollado por Comisión TFG –CPSCR.

Incluir para nuevas promociones algunos requisitos mínimos de ingreso (que tenga entre 1 año y 4 años de haberse egresado, no estar cursando otros estudios complementarios o contar ya con otro título universitario en otra disciplina).

La Comisión TFG –CPSCR reafirma que los resultados obtenidos y la experiencia desarrollada en acompañar colegiados en su TFG, se vuelve necesario para los próximos años.

El Lic. Ricardo Ulate Molina del Colegio de Químicos felicita al Colegio de Sociología por esta propuesta, indica que siempre hay personas que necesitan este tipo de apoyo en trabajos de graduación que a veces se convierten en más complicados de lo que son, indica que le llamo mucho la atención la forma en que lo hicieron, indica que en el caso de Química muchas tesis tenían problemas para terminarse, luego se empezó a corregir pero reitera que le parece muy buena herramienta y los felicita por la iniciativa.

El Dr. Luis Mariano Saénz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología manifiesta que alguien un poco egoísta podría pensar que al sacar más licenciados van a generar más competencia en el mercado y podrían dejar a algunos rezagados pero esto es desde el punto de vista de profesionales y riñe con una ética que como Colegio deberíamos desarrollar y decir que realmente los colegas que están colegiados sean los mejores, tengan los mejores estudios, terminen su licenciatura y sigan sus post grados y esto va a ser en beneficio a los servicios que se le da a la sociedad costarricense, hay un compromiso fuerte de parte de la Junta Directiva para fortalecer este tipo de procesos.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves agradece la participación de doña Natalia y don Mariano por compartir los resultados de este proceso.

El Dr. Luis Mariano Saénz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología menciona que, si algún Colegio Profesional está interesado en reunirse con ellos para compartir el proceso más en detalle con todo gusto lo pueden hacer, reitera el ofrecimiento por parte de su Colegio. Agradece la oportunidad de poder exponer el proyecto.

Artículo VII Informes de Comisiones y sus delegados

Representante ante la Comisión del Sistema de la Banca del Desarrollo

Ing. Berny Fernández Mora.

Qué es el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)

“En tanto que sistema comprende distintas organizaciones relacionadas ordenadamente entre sí por los fines ... No sé de un único organismo ... el Sistema no es ... un ente. ... No es tampoco un banco. Ese fue el interés del legislador al emitir la Ley...” Pronunciamiento Procuraduría General de la República (C-019-2017 del 26 de enero de 2017)

Tres tipos de fuente de fondos:

Banca privada: Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), CREDES (Banca Privada)

Banca Pública: Fondo Financiamiento para el Desarrollo FOFIDE: Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular y Desarrollo Comunal.

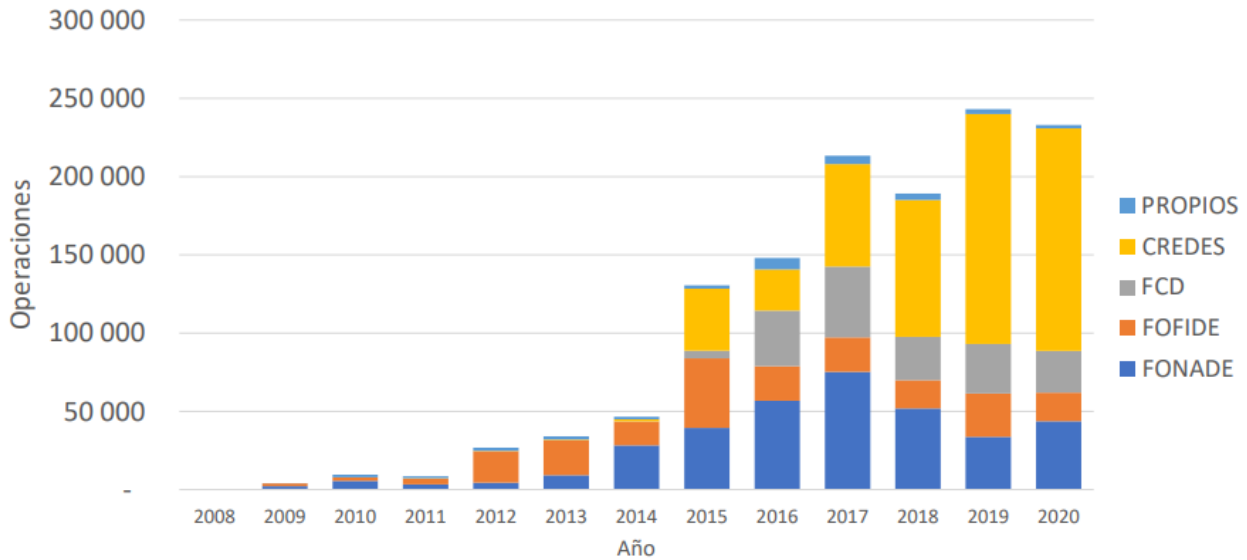
SBD (disponible a todos los operadores): Patrimonio de Banca para el Desarrollo (Fondos propios) • FONADE (Fondo Financiamiento, Fondo de Aavales, Fondo de Servicios No Financieros)

Operaciones:

A nivel del SFN, el SBD representa el 2% del crédito, sobre el crédito productivo representa el 5.1%. Del financiamiento a MIPYMES 12.1% y un 31.3% a MyPES.



Monto de colocaciones por fondo SBD desde 2008



Comisión Evaluadora del SBD

En su Artículo 50, esta Ley 8634 establece que el Consejo Rector (CR) instalará y juramentará, cada cuatro años, la Comisión Evaluadora (CE) del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), con el fin de realizar una evaluación integral del accionar del SBD.

El Reporte de la Comisión Evaluadora es de conocimiento público y es presentado al Consejo Rector del SBD, el Consejo de Gobierno, la Defensoría de los Habitantes de la República, la Contraloría General de la República y la Asamblea Legislativa.

Integrantes de la Comisión Evaluadora:

Miguel Gutiérrez Saxe, Ex-Director del PEN

Jorge Vargas Cullel, Director del PEN

Carlos Palma Rodríguez, Ex-Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCR.

Berny Fernández Mora, Representante de FECOPROU.

Sesiones de trabajo de la CE La Comisión Evaluadora del SBD sesionó por primera vez el 28 de agosto del 2020. Al momento se han tenido 30 sesiones de trabajo.

Estudios requeridos

Evaluación del servicio de los operadores financieros del SBD. Efectos del financiamiento del SBD en el crecimiento y desarrollo de Mipymes y emprendedores. Encuesta a clientes financiados por el SBD sobre la atención e información recibida al momento de la formulación del crédito. Análisis con operadores del SBD sobre el papel y las perspectivas del sistema.

Evaluación del servicio de los operadores financieros del SBD.

Objetivos específicos

a. Realizar un conjunto de visitas y llamadas telefónicas a operadores seleccionados mediante la modalidad de cliente incógnito para conocer sobre la oferta de financiamiento a la Mipyme y a emprendedores, y especialmente la forma en que se ofrece e informa sobre los productos del SBD.

b. Determinar si hay diferencias en la atención marcadas por la zona rural o algún otro criterio étnico, social, género, etc. que genere algún tipo de atención discriminada.

Efectos del financiamiento del SBD en el crecimiento y desarrollo de Mipymes y emprendedores.

Objetivos específicos

- a. Determinar desde la perspectiva de los beneficiarios, los efectos del financiamiento del SBD sobre los proyectos y emprendimientos, basado en algunos indicadores de crecimiento y desarrollo empresarial de las MIPYMES.
- b. Analizar en profundidad de seis casos (tres de beneficiarios del SBD y tres del grupo de control de beneficiarios fuera del SBD), con el fin de explorar diferencias entre ambos grupos relacionados con los indicadores de crecimiento y Desarrollo empresarial que pudiesen derivar del tipo de oferta de financiamiento y la atención recibida por las entidades.

Encuesta a clientes financiados por el SBD sobre la atención e información recibida al momento de la formulación del crédito.

Objetivos específicos

- a. Realizar una encuesta telefónica a beneficiarios seleccionados mediante una muestra representativa de aquellos que hayan sido financiados entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de abril de 2021, para conocer sobre la información que recibieron acerca de programas y opciones de financiamiento a la Mipyme y a emprendedores y la manera cómo se les presentó las opciones de financiamiento con el SBD.
- b. Determinar si hubo diferencias en la atención marcadas algún criterio étnico social, género, etc. que genere algún tipo de discriminación.
- c. Determinar si hubo trato diferenciado entre zonas geográficas, específicamente entre la rural y la urbana.
- d. Conocer sobre áreas de mejoras que los beneficiarios sugieren acerca de la atención recibida.

Análisis con operadores del SBD sobre el papel y las perspectivas del sistema.

Objetivos específicos



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

- a. Conocer la perspectiva de los operadores respecto al marco legal y normativo del SBD, el objeto y enfoque estratégico del SBD, el papel del sistema en la creación de canales de financiamiento y desarrollo empresarial que favorecen la labor de operador, la importancia de los fondos del SBD respecto a otras fuentes de recursos para la Mipyme y el emprendedor, y las fortalezas y principales áreas de mejora que perciben del SBD.
- b. Realizar grupos focales para analizar, discutir y retroalimentar las perspectivas de los operadores respecto al SBD, con la participación global de al menos 12 a 14 representantes de operadores seleccionados.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves agradece a don Berny su participación.

Artículo VIII Asuntos Varios

No hay temas.

Artículo IX Cierre de sesión

Al no haber más temas a tratar la Dra. María del Pilar Salas Chaves agradece la presencia del Comité Permanente a esta sesión, les recuerda la reunión de mañana y solicita su presencia para lograr un espacio de reflexión, se procede a cerrar la sesión al ser las dieciocho horas con veinte minutos.

Dra. María del Pilar Salas Chaves
Presidenta
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.